

MEMORIA DE ACTIVIDAD SERVICIO DE FARMACIA

- Tipo y especialización del Hospital.
- Número de camas y nivel asistencial con que el Hospital está catalogado.
- Organigrama del Servicio de Farmacia y personal con que cuenta el mismo. Descripción de funciones. Formación del personal.
- Relación de material y utillaje para cada sección del Servicio de Farmacia.
- Actividades desarrolladas en el servicio de farmacia que serán descritas en los procedimientos normalizados de trabajo aprobados por el Jefe de Servicio. Estos serán como mínimos los siguientes:
 - Compra y recepción de mercancía.
 - Circulación intrahospitalaria de medicamentos: Sistema de distribución
 - Gestión de los CARROS DE PARADA.
 - Reenvasado de medicamentos (DOSIS UNITARIA -SDMDU) y Control de los EDO
 - Control de estupefacientes y psicótropos,
 - Instrucciones sobre conservación, accesibilidad, disponibilidad y reposición de medicamentos estacionados en unidades de enfermería, urgencias y similares.
 - Normas de mantenimiento de cadena de frío de medicamentos termolábiles,
 - Dispensación extrahospitalaria.
 - Control de las Caducidades en el SF, botiquines de planta y centros vinculados.
 - Fórmulas magistrales:
 - Control de prescripciones.
 - Control de los EDO
 - Fraccionamiento de envases normales o clínicos,
 - Limpieza del local-utillaje-equipos funcionamiento, mantenimiento y calibración de equipos
- EN CASO DE DISPONER DE SALAS BLANCAS PARA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS, procedimientos de trabajo requeridos según la ISO 146445:
 - Documentación relativa a la Clasificación y/o monitorización de las CFL y entornos, relativo a partículas y microbiológico en aire y superficies.
 - Recomendaciones Generales :
 - Instrucciones para entrada en la sala, nº personas/sala
 - Instrucciones para el mantenimiento del equipo, cambio de prefiltros y Hepa.
 - Normas de higiene y vestimenta adecuada de la persona y las medidas protectoras específicas a adoptar para evitar la contaminación del producto elaborado.
 - Funcionamiento de los equipos.
 - Validación de procesos.
 - Formación del personal y Responsabilidades.

- Protocolo de Limpieza de las salas blancas, material y equipos.
 - Calibración y cualificación de los equipos (p.ej. autoclaves, los esterilizadores por calor seco, termómetros, balanzas, equipo para determinar el punto de fusión, etc.)
 - PNTs específicos de elaboración de medicamentos Citostaticos, NP, MIV.

 - Recepción, muestreo y aprobación de materiales de partida y de acondicionamiento.
 - Medidas correctoras a ejecutar cuando superan los límites y actuaciones en situaciones de desviaciones, con los circuitos para notificación e identificación.
 - Auditorías internas.
 - Gestión de Reclamaciones y denuncias.
 - Listado de productos para stock en Servicios médicos.
 - Listado de productos estériles elaborados en > 25 unidades/LOTE y de productos NO estériles elaborados para > 25 pacientes/mes.
- PNT DE ELABORACIÓN, CONSERVACION Y TRANSPORTE DE PRP (si procede).
 - Si la unidad de Farmacia maneja MEDICAMENTOS CITOTÓXICOS: -
 - Modelo del Registro del personal relacionado con su manejo
 - Cualificación del personal
 - Información recibida por el personal y acreditación de la información recibida.
 - Contrato actualizado de retirada de residuos con empresa autorizada o sistema de eliminación de residuos.